

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 03 de Mayo del 2012

Señores

Accionistas de la Compañía

INMOBILIARIA MAR Y MAR MARYMA S.A.

Presente-

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo establecido al **Art. 279** de la ley de compañías, cumplo en presentar a ustedes, mi informe de Comisario de la compañía. INMOBILIARIA MAR Y MAR MARYMA S.A. al 31 de Diciembre del año 2011.

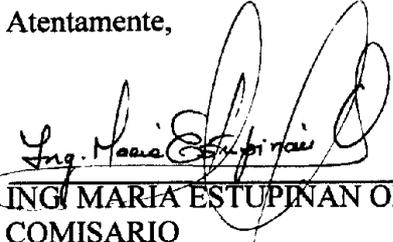
La administración de la compañía INMOBILIARIA MAR Y MAR MARYMA S.A. me prestó toda la colaboración para el desarrollo de mis funciones, por lo tanto se ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos y demás doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías.

En la verificación del Balance General, de los Estados de Resultado en sus cambios de Posición financiera, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2011; los resultados fueron hechos con normas de Contabilidad de general aceptación, y demás procedimientos de Contabilidad que se consideraron necesarios en estas circunstancias.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación de INMOBILIARIA MAR Y MAR MARYMA S.A. al 31 de Diciembre del 2011

En el presente año la compañía no tuvo movimiento, Los activos de la compañía se ajustaron al igual que su depreciación.

Atentamente,


INGRID MARÍA ESTUPINAN OLVERA
COMISARIO

